



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/G3-0027/09/25

Oficio N°: SEMARNAT/ORE/147/1798/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Villahermosa, Tabasco, a 17 de septiembre de 2025

JOSE RAMON VAZQUEZ MARTINEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Septiembre de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de constancia de verificación para remover vegetación proveniente de terrenos diversos a los forestales, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT/SGPARN/147/1399/2025 de fecha 23 de Julio de 2025 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
INNOMINADO, Macuspana, H-27-012-INN-005/25, Madera motoaserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , (Pich), 42.585 Metros cúbicos	3	1	3	29482517	29482519
INNOMINADO, Macuspana, H-27-012-INN-005/25, Madera motoaserrada, <i>Haematoxylum campechianum</i> , (Tinto), 37.822 Metros cúbicos	5	4	8	29482520	29482524
INNOMINADO, Macuspana, H-27-012-INN-005/25, Madera motoaserrada, <i>Guazuma ulmifolia</i> , (Guácimo), 31.087 Metros cúbicos	3	9	11	29482525	29482527
INNOMINADO, Macuspana, H-27-012-INN-005/25, Madera motoaserrada, <i>Tabebuia rosea</i> , (Maculis), 64.972 Metros cúbicos	4	12	15	29482528	29482531

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Enero de 2026.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
TABASCO

ING. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ



Handwritten signature and initials



2025
Año de
La Mujer
Indígena





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/G3-0027/09/25

Oficio N°: SEMARNAT/ORE/147/1798/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Villahermosa, Tabasco, a 17 de septiembre de 2025

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Lic. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.
Ing. Rafael Obregón Vilorio.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos.- Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Gestión Territorial en el Estado de Tabasco.
Archivo.

SHD/PJAS/SAUR/TPE

